

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una pes

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera ídem..... 10 » »
Segunda ídem..... 15 » »
Primera ídem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

A PROPÓSITO DE UN ANIVERSARIO Misión de la Marina en la paz

Padece un grave error los que, considerando, con razón ó sin ella, muy remota la posibilidad de que España se vea obligada á intervenir en una guerra internacional, muéstranse en toda ocasión y momento opuestos á la concesión de créditos destinados al engrandecimiento de nuestro poderío naval. De este error fundamental, muy extendido por desgracia en nuestro país, nacen, pudiera afirmarse, todas las desdichas que en serie interminable han azotado á España hasta dejarla reducida á su territorio peninsular, y aun dentro de éste véese constantemente amenazada nuestra independencia y desconocidos ó negados nuestros derechos: siempre que así conviene hacerlo á aquellos países que más previsores y más patriotas que el nuestro, disponen de la suficiente Marina de guerra para garantizar sus intereses y hacerse respetar.

Y es que aquí jamás se ha preocupado nadie de hacer comprender al país que la Marina de guerra es tanto más útil y necesaria á la Patria durante los períodos de paz que en los momentos de una guerra, en que se encomienda al poderío de sus cañones y á la pericia y al heroísmo de su personal, la integridad del territorio y el honor de su bandera.

En estos casos la acción de la Marina de guerra es verdaderamente decisiva, hasta tal punto, que por grandes que fueran los elementos de defensa de que dispusiéramos en tierra, siempre el enemigo que nos atacara por el mar estaría en condiciones de inferirnos gravísimo daño y aun de arrebatar nos los territorios separados de la Metrópoli, sin una escuadra lo suficientemente poderosa para imponerle respeto é impedir su aproximación á la costa. Más no por esto la misión de la Marina de guerra, en la paz, deja de ser trascendental y beneficiosísima para los intereses morales y materiales del país.

Aparte del respeto que siempre impone la posesión de, un fuerte poder naval y que influye de modo eficazísimo en las relaciones comerciales de los pueblos, puede afirmarse sin ningún género de dudas, que para estrechar los lazos de amistad entre las diferentes naciones del globo, ó para establecer ó aumentar aquellas relaciones, no pueden encontrar los gobiernos agente más útil ni de más seguro resultado que el buque de guerra.

La demostración plena y elocuente de cuanto dejamos dicho, la tenemos en el entusiasmo, con que la «Nautilus», que es casi el único buque de guerra español, que desde hace muchos años deja ondear su bandera en mares lejanos, es acogida en cuantos puertos visita, entusiasmo, con que á pesar de que tan convenientes visitas no son todo lo frecuentes que debieran ser, constituyen la semilla de una buena amistad y en muchos casos han dado ocasión para entablar relaciones comerciales, las cuales hubieran podido tomar gran incremento si en nuestro país estuviera más despierto el espíritu mercantil, y también si los gobiernos concedieran é estas cuestiones que tanto afectan al engrandecimiento nacional, la solicitud y el apoyo que prodigan á los bajos menesteres de la política.

Ayer precisamente se cumplió el segundo aniversario de la visita que la «Nautilus» hizo al puerto de la Habana el 24 de junio de 1908, á los diez años de haber cesado en aquella isla la soberanía de España, sin que en tan largo período de tiempo hubiera arribado á sus costas ningún buque de guerra español.

Describir hoy el amoroso entusiasmo con

que todo el pueblo cubano, unido á los españoles y norteamericanos allí establecidos, se aprestó á recibir y agasajar á los marinos españoles, sería vano intento, pues sin el calor y el ambiente que á tan grandiosos acontecimientos presta la actualidad, todo cuanto pudiéramos decir resultaría pálido, como feto de vida, para dar al público la impresión exacta de las intensas emociones en que, en presencia de la corbeta «Nautilus», se fundieron las almas cubana y española.

A la vista tenemos un interesantísimo folleto publicado en la Habana por un buen patriota, D. Casimiro Fernández, días después de haber abandonado aquellas aguas el buque español, el cual, por lo que se refiere á la materialidad de la narración, nos daría hecho ese trabajo, pues contiene una escrupulosa recopilación de los artículos dedicados por la Prensa cubana á la visita de la «Nautilus» y las notas más salientes de los festejos celebrados en su honor. Pero la Prensa diaria es, además, esclava de la actualidad, y tememos conlitar contra nosotros el enojo del lector sirviéndole al cabo de dos años ese relato, cuyos episodios, altamente consoladores y gratos para el sentimiento nacional, fueron oportunamente dados á conocer por el servicio telegráfico de los grandes diarios.

Para la finalidad que nos hemos propuesto al escribir estas líneas, bastará con decir que á la vista de nuestra bandera, el pueblo cubano, sin distinción de clases ni de categorías, la colonia española y las autoridades y funcionarios norteamericanos, rivalizaron en su deseo de festejar y hacer grata la estancia allí de los marinos españoles, tributándoles las manifestaciones más grandiosas que jamás hayan podido rendirse á los representantes de cualquiera otro país.

El acierto supremo con que nuestros marinos supieron conducirse en aquellos momentos memorables en que un gesto ó una frase de cualquiera de ellos podían decidir por mucho tiempo el carácter favorable ó adverso de las relaciones de España con la República cubana y con los Estados Unidos, es lo que nos importa poner de relieve, pues esto nos dará la demostración concluyente de su inestimable valor y de los beneficios tanensos que el país podría alcanzar si los Gobiernos se decidieran á sacar de la Marina de guerra todo el partido que es posible obtener merced á la gran cultura y al intenso patriotismo de su brillante y abnegado personal.

Llegó la «Nautilus» á la Habana sin que nadie se hubiera creído en el caso de comunicar á su comandante instrucciones especiales respecto de la conducta que durante su permanencia en aquel puerto debía de observar, previsión tanto más digna de haberse tenido en cuenta, cuanto que la «Nautilus» era el primer buque que saludaba al cañón el pabellón cubano, y en cierto modo iba á reanudar las relaciones entre cubanos y españoles, interrumpidas desde la terminación de la guerra hispano-americana.

Fué el comandante del buque, el ilustre jefe de la Armada D. Salvador Moreno Eliza, quien tuvo que señalarse la pauta de su conducta en aquellos días verdaderamente de prueba, siguiendo para ello los dictados de su conciencia y de su patriotismo.

Y la difícil misión que se le había encomendado resultó tan beneficiosa para España, que los recelos que entre los norteamericanos despertó el simple anuncio de la llegada de la «Nautilus», quedaron desvanecidos al segundo día de haber saltado á tierra los marinos españoles, «el mismo modo que la actitud expectante de algunos elementos cubanos se deshizo en demostraciones de amor y de simpatía hacia España, apenas el señor Moreno Eliza, maestro consumado en las artes de la diplomacia, tuvo ocasión de dejar oír su voz en las primeras fiestas á que fué invitado.

Cierto que ya existía en los pueblos cubano y español, la aspiración, el deseo ferviente de dar al olvido sus antiguos enconos y establecer amistosas y duraderas relaciones, pero esta aspiración no se hubiera logrado de modo tan rápido y completo sin la exquisita habilidad del comandante de la «Nautilus» y la suma discreción con que secundaron su gestión los oficiales del buque Sres. D. Enrique Casas Núñez, D. Luis Cornejo y Carvajal, D. Jaime Janer y Robinson, D. Manuel Moreu y Figueroa, D. Francisco Moreno Eliza, D. Juan Carre Chicarro y alguno más que sentimos no recordar.

Hasta la tripulación se mostró tan disciplinada y correcta, que no obstante, los grandes agasajos que se la ofrecieron y que fácilmente hubieran podido motivar algún ligero desliz, no se dió el caso en los quince días que permaneció en la Habana, de que ni un solo individuo de la marinería tuviera que ser corregido ó amonestado.

Pues con ser tan ejemplar la conducta de esos valerosos marinos, que despertó en la Habana la admiración y el respeto de propios y extraños, en España pasó punto menos que inadvertida y ni siquiera se tuvo para ellos, en las esferas oficiales, una sencilla mención de gracias.

Y con ser muy sensible este olvido, todavía lo es más el escaso ó ningún interés que los Gobiernos que se suceden en el Poder ponen, para sacar de la siembra de simpatías y de amores que los marinos de la «Nautilus» hicieron en Cuba, los sazonados y abundantes frutos que España podría obtener.

Digna coronación de esa visita habría sido el conceder condecoraciones nacionales, de las que tanto se prodigan en otros casos menos justificados, á las personalidades que más se distinguieron en la organización de festejos para honrar á los marinos españoles, pero también esta obligada expresión de gratitud fué olvidada.

Y del mismo modo que esto, y sin duda por el mismo deber en que se consideran todos nuestros gobiernos de dedicar toda su atención á la menuda y estéril política de partido, aquí al uso, se olvidó emprender á raíz de la salida del puerto de la Habana de la «Nautilus», activas y bien encaminadas negociaciones diplomáticas para concertar en buenas condiciones un tratado de comercio, lo que en aquellos momentos se habría seguramente alcanzado.

Es en esta labor de abrir y de preparar mercados en el Extranjero á la actividad nacional, donde puede y debe la Marina de guerra prestar al país servicios tan señalados y fructuosos como en el más decisivo combate naval, y demostrado tiene que para ello está perfectamente capacitada, pero es indispensable que los Gobiernos la utilicen con más frecuencia en ese sentido, y sobre todo, que á su acción vayan íntimamente unidas la diplomática y la ministerial, pues de otro modo todos los esfuerzos de nuestros marinos resultarían completamente estériles.

Tiro Nacional

Mañana domingo 26 tendrá lugar, de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, el «Campeonato de Madrid».

Los días 27, 28 y 30, de tres á siete de la tarde, continuará el «Concurso Militar», y el día 29, de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, se efectuarán los Concursos de «Cazadores» y el «Infantil», para los niños que forman parte del Batallón Infantil del Asilo de Santa Cristina.

El Circulo de Bellas Artes, en su última sesión, acordó donar un objeto de arte como premio en el Concurso provincial de tiro que está celebrando esta representación.

A través de la Historia. Pueblos y Ejércitos

Dos palabras.—Pueblos ó naciones.—Condición sustantiva de nacionalidad.—Ley abinicia.—Factor de vida.—La soberanía de la fuerza.—Divinización de los héroes.—Viejo poema.—Lo simbolizado en Prometeo.—Contianza engañosa.—La eterna lucha.—Patriotismo y Ejército.

Me propongo estudiar, bien que muy de pasada, la manera de ser de los pueblos y los ejércitos, aquella intimidad que perennemente los une y aquel extraño impulso que un día y otro día, un año y otro año, tiende á contraponerlos y procurar su decadencia; la virtud que los dignifica y los errores que determinan sus caídas; aquello que, á mi juicio, se les impone hoy en la contienda por la vida, y aquello, en fin, que los amenaza de continuo en sus propias entrañas y en la misma vitalidad que necesitan.

Con el asunto es indudable que se podrían llenar volúmenes; pero al examinarlo, en toda la vasta complicación que lo imagino, sería preciso analizar hechos concretos y abordar un terreno que juzgo tan difícil como resvaladizo y peligroso; carezco, además, de autoridad y de competencia para ello. No puedo hacer el cuadro y me habré de reducir al esbozo; pero en él he de procurar que vaya el índice, más ó menos concreto, más ó menos indicio, pero real y veraz, de lo establecido por los hechos.

Bajo el nombre genérico de pueblos ó naciones, entiendo yo toda sociedad políticamente organizada, siempre que tenga la indispensable autonomía para constituir una personalidad independiente, con elementos para defender su derecho y conservar esta personalidad é independencia.

Bien se me alcanza que no es muy acomodado este concepto á las exigencias filosóficas; pero tengo por cierto que se halla muy de acuerdo con la naturaleza de los hechos.

Quizás un día, perdido ya entre los albores de la Historia, pudieron el idioma ó la raza genealógica ser suficientes para determinar esas colectividades políticas, ampliando primeramente la familia, después la tribu, en razón de las afinidades etnológicas, y fundiéndolas, por último, en organismos eficientes del humano destino; bien pudo ser, mientras no hubo tangencia entre los unos y los otros, mientras vivieron bajo la protección de su aislamiento; pero luego de realizada esa tangencia; cuando algo de los unos llegó á excitar la codicia de los otros; cuando surgió la desigualdad en la fortuna y con ella la rivalidad inmediata; cuando Abel, por ejemplo (interpretando en este sentido la tradición del Génesis), vió sus rebaños como bendecidos por el Cielo y Cain no llegó á cosechar en sus terruños el fruto que apetecieron sus afanes; cuando el odio, el deseo, la pugna soberana por la nutrición de la vida, la razón de la fuerza ó la vesania del imperio se produje-

ron al contacto, precisa y fatalmente, como la centella por el rozamiento de las nubes, no pudo menos de sobrevenir el conflicto, el despojo y, con este despojo, el asesinato del hermano.

Desde aquel triste día, las ramas se desgajaron de los troncos, cruzáronse las castas y se fundieron los idiomas. Ya no bastó rezar á la Divinidad, modulando iguales sonidos, para fijar la tributación á un mismo acervo, ni la paternidad para establecer demarcaciones; de hitos de reunión, cuna y lenguaje, pasaron á ser exclusivamente vértices, puntos de origen que, cediendo á los acontecimientos y los años, fueron quedando entre la neblina legendaria.

Es, en realidad de verdad, una ley superior y abinicia esta ley poderosa del cruzamiento y del vasallaje de los pueblos. En vano el fuego que borbotaba incesante un día y otro día, un siglo y otro siglo en las entrañas de las entrañas del Planeta, como las pasiones en lo interior de nuestras almas, diríase que se ha conjurado á contrariarla, produciendo esas cordilleras portentosas, inaccesibles aun á las mismas águilas, y sobre cuyas cimas parece haber extendido la mano de un titán gigantesco ese pabellón de las nieves eternas, que semeja imponer á los cuatro vientos una tregua de paz y de separación entre los hombres.

En vano el sol ha formado losdesiertos y los ríos el mar, concurriendo precipitados al abismo; en vano estos últimos, al deslizarse por los valles, trazan perennes como linderos prefijados que bordean con terrenales paraísos, é inútilmente la diferencia de los climas y el horizonte con las amenazas del cansancio se han aliado como para cohibirla ó superarla; esa ley se ha cumplido; los hombres han escalado las montañas, vencido las incrementas de los mares y afrontado las negaciones del desierto; han salvado los ríos y utilizado sus corrientes para triunfar en ese mismo cumplimiento; no se han rendido, ni ante la selva centenaria, ni á los encantos de los vergeles ribereños, ni á los amagos del horizonte indefinido; todo lo han superado, y el hecho, el hecho eterno y brutal de la conquista, se ha realizado por la superioridad y por la fuerza.

IVÁN PETERS.
(Continuará.)

Telegrama oficial

Melilla 23.
Comandante en jefe á ministro Guerra:
«Batallón Ciudad Rodrigo salió esta mañana con dirección á Nador en paseo militar, regresando á la plaza después de recorrer unos 30 kilómetros. Seis compañías de Cazadores con acémilas para que fuera montada la mitad de la fuerza, han efectuado marcha de ensayo Eulad-Dand, regresando á la plaza sin novedad, después de recorrer 44 kilómetros y de haber desarrollado su puesto táctico, en que la misma Infantería cuidó del ganado á razón de un hombre por cada cuatro mulos. Promedio de marcha, cinco kilómetros y medio por hora.
Dos escuadrones del grupo de la pla-

za salieron también esta mañana, dirigiéndose por Zoco El-Had y cuenca del Río de Oro á Taxuda, y desde allí regresaron á su cuartel por Atlates y Nador, después de recorrer unos 70 kilómetros por terreno quebradísimo, donde sólo existen malos senderos, cortados á trechos por las aguas.

Comisión topográfica de Estado Mayor establecido ayer campamento en Muley Alí Xerif.

No ocurre novedad.

En el Conservatorio

En los concursos de piano celebrados ayer en el Conservatorio de Música y Declamación, ha obtenido el primer premio, por unanimidad, una muchacha de extraordinaria belleza: la Srta. Araceli Estrada.

Su temperamento artístico y su inmejorable mecánica le conquistaron los aplausos del distinguido auditorio.

A dicha señorita, y á su profesor el insigne maestro Sr. Tragó, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Notas del día

Ruptura.

La suponen probable, á juzgar por las públicas manifestaciones que hizo ayer el Sr. Canalejas á los periodistas, de la exposición hecha al Rey, en Consejo de ministros, de los términos en que viene planteada la cuestión religiosa en las negociaciones con su Santidad.

En resumen, resulta que, pendiente la negociación con el Vaticano para limitar el número de las órdenes religiosas en España establecidas, se publicó un acuerdo de los Obispos apercibiéndose á la lucha.

A esto se creyó obligado á contestar el Gobierno, tocando á llamada á las izquierdas con la Real orden permitiendo los signos exteriores de otros cultos.

El Papa, á lo que parece, hace cuestión previa de esto (á que se opone) ó lo suma á lo otro, para negociar sobre todo el problema en su conjunto.

Y el Gobierno rechaza someter este asunto á negociaciones, por suponer que esto de la libertad de cultos ó tolerancia, etc., es materia constitucional no sometida á pacto con potencia alguna ni concordatoria con el Papa.

Se plantea, en rigor, de hecho y de derecho el problema de la independencia absoluta del poder civil, y se va á debatir sobre el problema tan viejo en España de la libertad de cultos, antes y más que sobre ninguno de los otros que nos han traído á la situación presente.

Dícese que al Sr. Canalejas ha ofrecido su apoyo el Sr. Moré.

¿Qué harán los republicanos? A cambio de eso, ¿dejarán por ahora toda otra obra de agitación propagandista?

¿Tendremos así un posibilismo transitorio?

Lo ponemos en duda por el sentido en que viene la alianza republicano-socialista.

¿Crisis parcial?

La ha echado á volar *El Universo* de esta mañana. La atribuye al Sr. Cobián, impulsado por su significación franca y acentuadamente católica, que le separó, con menos motivo, en otra ocasión, del partido liberal.

Nuestra duda es ésta: ¿*El Universo* da una noticia del Sr. Cobián, ó le excita para que la haga buena?

Del extranjero.

Sin noticias de importancia.

Más billetes falsos

Es cosa que clama al cielo y pone indignaciones justicieras lo que está ocurriendo en este país español, el más desgraciado de Europa.

Los que no tienen talento, ni autoridad, ni ganas de trabajar, se dedican á lo ilícito, á lo ilegal, á negocios criminales que deberían castigarse implacablemente.

Faltan capitales para la industria, para la agricultura, para la enseñanza pública, para ferrocarriles, para canales, todo para lo grande y todo lo noble. Pero en cambio, nunca faltan capitales para el más infame de los negocios; la falsificación de la moneda.

Ya no se falsifica moneda en ninguna nación; La gran Prensa mundial, que vive de agrandar toda clase de escándalos públicos y privados, nunca se ocupa de falsificaciones de moneda, porque no existen en ningún país.

En España, este delito se reproduce hasta lo inconcebible.

Llegó á tanto el escándalo en la falsificación de moneda de plata, que, el Gobierno, tuvo que recogerla, canjeándola por moneda legítima, con descrédito de los intereses españoles y vergüenza de la moral.

Y apenas realizada esta operación dolorosa, digna de la España de Dumas y Gautier, han aparecido varias falsificaciones de billetes del Banco, como si hubiera interés en continuar esta bochornosa historia de descrédito y de robo.

Vamos á dar los detalles de la última falsificación de billetes para que puedan aprovechar á nuestros lectores en defensa de sus intereses.

Se refiere á la última emisión de junio de 1906, ó sea los llamados norteamericanos, de 100 pesetas.

Entre los legítimos y los falsos se han observado las siguientes diferencias:

ANVERSO.—En el escudo del ángulo superior de la derecha en que está encerrada la cifra 100, sobre el primer cero hay como una ágrima ó perla blanca que en los legítimos tiene como un milímetro y medio de longitud siendo más corta y casi un punto en los ilegítimos.

En los ángulos inferiores hay dos rosetones ó cuadros, que á su vez en los ángulos ó esquinas superiores é inferiores tienen en los legítimos una diminuta X, en blanco de la que carecen los falsos.

El escudo central azul, donde en caracteres blancos y grandes está escrita la cifra 100, es en los falsos de un color azul más blanco y menos limpio que en los legítimos.

REVERSO.—El color azul de todo el grabado es más amarotado ó echando algo á ligado en los falsos; la tinta amarilla que circunda todo el grabado ligeramente no existe, ó es casi imperceptible, en los legítimos. En los escudos que á ambos lados encierra la cifra 100 en números grandes, debajo del uno b del segundo cero se ven dos pequeñas manchas ligeramente curvas en los legítimos que nomos, aparecen en los ilegítimos.

CONJUNTO.—El billete falso es de una tonalidad en su fondo más oscura que la de los legítimos, y el papel parece más satinado y jabonoso.

Los tranvías en Madrid

Son constantes los beneficios que para el público establecen las Compañías de tranvías, facilitando y abaratando los viajes, estableciendo nuevas líneas y trayectos con el fin de que, al par de ampliar los servicios haciéndolos dignos de una capital de 600.000 almas, encuentre el público toda clase de facilidades para transportarse de unos á otros barrios extremos y á los sitios más agradables y amenos, como son: la Moncloa, Argüelles, Rosas, Bombilla, Cuatro Caminos, Ventas, Pacífico, Hipódromo, Chamartín, Retiro, Puerta de Toledo, Carabanchel, Leganés, Guindalera, Prosperidad, Vallecas, etc., etc.

Los de vía ancha tienen su salida general de la Puerta del Sol, y los de vía estrecha de la calle de Cedaceros, esquina á la Carrera de San Jerónimo, teniendo sus servicios combinados perfectamente en beneficio del público, el cual, dados los constantes sacrificios de las Compañías por mejorar este importantísimo servicio de rápido transporte indispensable en los grandes centros, favorece el desarrollo de dicho servicio habituándose á considerar como artículo de primera necesidad el tranvía.

También respeta hoy más á los empleados que, cumpliendo con su obligación y siempre en formas corteses, solicitan de dicho público la observancia de los reglamentos aprobados por la primera autoridad de la Provincia; pero todavía hay casos en que el público no guarda en los tranvías las consideraciones y mutuos respetos, abusando de la paciencia de los conductores y cobradores, mandando parar para subir, cada diez metros en unos casos y á menos de esta distancia en otros.

Ya digimos otra vez, que las despedidas de

las señoras suelen ser motivo de enojo y aun á veces de manifestaciones ruidosas del mismo público que se impacienta al ver cómo entre besos y apretones de mano hacen las señoras que los tranvías estén parados más tiempo para subir ó bajar.

El público que va por las calles también abusa cruzando las líneas con calma, delante de los tranvías y exponiendo á los conductores á que cometan irremediables atropellos, de que realmente no son culpables.

Las bajadas en marcha, y que muchos hacen favoreciendo el movimiento, por la más absoluta ignorancia de las leyes más simples de la mecánica, siguen siendo causa de peligrosas caídas y de que se exija responsabilidad á los conductores y cobradores, que no tienen culpa alguna de estas bajadas sin previo aviso, en marcha rápida y de modo contrario á lo que exige el contrarrestar la velocidad adquirida.

Particularmente las señoras, se bajan siempre mirando hacia la plataforma posterior, y á poco que el tranvía se mueva, sufren caídas por consecuencia de su torpeza.

El servicio de tranvías es bastante bueno en Madrid, y no hay realmente motivo de fundadas quejas contra él; al contrario, es muy de agradecer.

Publicaciones

La Ilustración Española y Americana.

Brillantemente continúa esta Revista ilustrada, en su número XXIII, la crónica gráfica de la llegada á la República Argentina de S. A. la Infanta doña Isabel y de la Misión española.

En el mismo número sobresale una completísima información acerca del palacio de SS. AA. los infantes doña Luisa y don Carlos.

Y entre otras brillantes notas artísticas, llaman la atención las reproducciones de los principales cuadros de autores españoles que figuran en la Exposición de Bruselas.

La Marina de Guerra Española en África.

El distinguido escritor D. Eduardo Quintana, ya laureado como tal y como periodista, ha escrito é impreso en un grueso volumen de más de 400 páginas, una interesantísima y bien documentada crónica de la campaña del Rif, que dedica al general de la Armada, y entonces ministro del ramo, D. Víctor María de Concas.

El prólogo de esta utilísima obra está hecho por el ilustrado escritor D. Antonio María Aufrán, prólogo en el cual demuestra el autor de él su vasta cultura y su amor á la Marina militar, en la que su señor padre fue un dignísimo capitán de navío.

La falta de poderío naval, dice con razón el Sr. Aufrán, ha sido la causa de todas nuestras desdichas.

El Sr. Quintana escribe con toda imparcialidad y con toda veracidad, sin que el fervoroso culto á la Marina, que siente y expresa en notables párrafos de su obra, sea bastante á que la parcialidad los dicte.

El Sr. Quintana hace estricta justicia á los importantísimos servicios de nuestra sufrida y

abnegada Marina, cuyo presupuesto venimos diciendo uno y otro día que debe ser elevado á 100 millones de pesetas, aumentándolo de 25 en 25 por años sucesivos, hasta fijarlos en 200 á 225, si España quiere ocupar el rango que por su situación geográfica y estratégica le corresponde, y que por culto á sus gloriosas tradiciones debe alcanzar y mantener á toda costa.

La obra de referencia está dividida en cuatro partes, con una serie de apéndices en los que aparecen los partes y diarios de operaciones, trabajos hechos por la Marina y otros datos por demás interesantes y curiosos que han de servir para reconstituir todos los hechos y operaciones llevadas á cabo en el Rif, por lo que á la Marina toca.

El servicio prestado por los cañoneros para la represión del contrabando de armas, el del crucero «Extremadura», el del guardacostas «Numancia», las operaciones combinadas, las justas lamentaciones por no haber tomado parte más activa y en corporación la Infantería de Marina, de tan brillante historia militar, todo en fin, es expuesto, estudiado y analizado por el Sr. Quintana, que ha prestado un buen servicio á la Patria y á la Marina de guerra.

Nuestra felicitación más sincera al compañero en el periodismo, y que mayor recompensa de la que le fué concedida sea el justo premio á tan importante labor.

Diario Oficial

(Del 25 de junio de 1910.—Núm. 136.)

Reales decretos.

Los que en otro lugar de este número publicamos en la firma del Rey.

Infantería.

Destinos.—Coroneles: Sres. D. Eduardo Arredondo, á la vicepresidencia de la comisión mixta de reclutamiento de Sevilla; Manuel Grau Castillo, á la vicepresidencia de la comisión mixta de reclutamiento de Alicante; Manuel Alabán, á la secretaria de la subinspección de la quinta región; Luis Jiménez Pajarero, á la comisión mixta de reclutamiento de Lugo; Federico de la Aldea, á la de Tarragona; Daniel Merino, á la de Burgos; y los mandos de cuerpo que publicamos en la firma del Rey.

Estado Mayor del Ejército.

Destinos.—Coroneles D. Manuel Gómez, á la capitania general de la segunda región y D. Juan Picasso, al Ministerio.

Retiros.—Se concede al coronel D. Ernesto March.

Gratificaciones.—La de efectividad al comandante D. Roque Luna y capitanes don Cándido García y D. Diego Ordóñez.

Caballería.

Destinos.—Coronel D. Andrés Aguirre, á ayudante de campo de la tercera región.

Recompensas.

Se conceden cruces rojas sencillas y pensionales á clases é individuos de tropa de mar y de tierra por los servicios prestados en Cabo de Agua y demás operaciones efectuadas durante la última campaña.



Narración caballerescas del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleton núm. 77

pasa, y si le perdéis, saldrá con la suya el hidalgo, y el pájaro no se escapará.

—¡Santo Dios! ¿Con que es falso ese recado que nos habéis traído, Jaime? ¿Y no tembláis?..

—Prima, todo el riesgo para mí es perder una oreja, y más perderíais vos si...

—Querido Jaime, Querido Jaime! exclamó Elvira estrechando al paje entre sus brazos.

—Luego, prima mía, luego,—dijo Jaime mirando con cuidado hacia la parte por donde acababa de separarse el hidalgo, y dirigiéndose en seguida hacia el gabinete:—¡Caballero,—añadió abriendo,—caballero! ¡Vaya que se ha dormido, mientras que nosotros hemos sudado por enmendar sus locuras! ¡Ay, Dios mío!—prosiguió todo asustado viendo salir al doncel. Parecía éste, efectivamente, más bien un espectro que una persona. El amor y los celos luchaban aún en su semblante.—¡Ingrata!—gritó fuera de sí, dirigiéndose á la desdichada Elvira.—¡Ingrata! ¿Qué pretendéis ahora de mí? ¿Sacáisme aquí á la luz por si no veo bien allí vuestras infernales caricias, por si no oigo bien vuestros pífidos juramentos? ¿Qué os hice yo para rigor tan grande? ¿Le amáis, le amáis?

—¡Macías! basta; huid, huid,—exclamó temblando de terror y echándose á sus plantas la infeliz.—No más tiempo, no más que ha de volver.

—¡Vuelva! ¡vuelva! Aquí mi pecho está. Máteme luego.

—¡Vaya, señor,—exclamó el paje,—deje para otro día esa canción! mire por Dios...

si si sentido sobre un sitial inmediato, escuchando con ambas manos su rostro descompuesto y avergonzado.

—¡Alzad, prima; no lloréis,—dijo Jaime acercándose á la hermosa desconsolada.

—¿No he de llorar?—exclamó ésta volviendo en sí y mirando á todas partes con temor de ver volver á su esposo.—¿No he de llorar? ¿Qué le dije yo, Jaime, qué le dije? ¡Imprudente! ¿Y él volverá, volverá? ¡No, jamás!

—Andad,—añadió el paje,—templad vuestro dolor. ¿No habéis visto con qué facilidad hemos engañado al buen hidalgo? ¡Ah! Yo necesitaba tener presente cuán serio era el lance, prima mía, para no soltar la carcajada. ¿Habéis notado que no ha dicho una palabra que no pudiera hacernos reir con fundado motivo?

—¡Hacernos reir, Jaime! Maldiceida sea mi loca pasión. ¡Sí, dices bien! yo le hice risible. ¿Yo? ¿Yo pago de ese modo su cariño, su amor, su condescendencia? ¿En qué era, pues, risible? ¿En amarme? Saetas eran sus palabras para mí. ¿Por qué ha de ser risible, Jaime? Porque tiene una esposa infiel, que olvidada de su deber, ha dejado crecer en su péfido corazón un amor odioso. ¿Y porque ella es ingrata, él es risible? ¡Dios mío! Confundidme. He ahí el premio que doy á su cuidado. Porque ha partido su lecho conmigo, porque me ha confiado su casa, porque me dió su corazón, porque quiso llamarme madre de sus hijos, ¿por eso le aborrezco? ¡Me horrorizo, Jaime! ¡Yo misma me doy horror! ¿Yo cubriré

—¡Ah, Jaime! ¡Me aborrece!—le interrumpió Macías.

—¿Qué os ha de aborrecer?—repuso el paje.

—¡Jaime!—gritó Elvira, tapano con su mano la boca del inocente.—Macías..

—No, no partiré. ¿A qué vivir, si he de vivir sin vos? Sea su triunfo completo. Amadísimo rubor. ¡Perezca solo quien no debe gozar!

—¡Por Dios! ¡por mí, Macías!

—¡Ciert! soy un testigo importuno para los placeres que os esperan,—dijo Macías con voz reconcentrada y toda la sangre fría de un hombre desesperado.

—¿Qué han de esperarme, ¡ay! de mil sino tormentos? ¿Queréis que al fin lo diga? Huid y lo diré.

—Elvira, ¿qué dirás?—gritó Macías.

—¿Que le amas, otra vez?..

—No, nunca, no. ¿Qué pude hacer delante de él? A ti amo; sólo á ti...

—¿A mí? ¡ah! ¿A mí? ¡Sueño, deliro!

—¡Qué vergüenza, Dios mío! Pero huí ya; ¿qué esperas? ya lo oíste de mi boca: por ese amor frenético que veo en tus ojos con placer, por ese amor, Macías, ¡huyel! ¡huyel por Dios! ¡y por piedad!

—¡Elvira! ¡Elvira!—dijo Macías palpitando todo de amor y de felicidad.—Huyo, sí, huyo. Dime, empero, que volveré.

—Volverás si huyes ahora, volverás.

—¡Adiós, Elvira, adiós!—gritó con loco furor Macías, y se lanzó fuera del cuarto.

—¡Adiós,—repuso con voz apagada Elvira,—adiós!—y cayó sin fuerzas y ca-

Firma del Rey

De Estado.—Concedido el plenipotencia a favor de D. Octavio Romeo Rodríguez, auditor de división de la Capitanía general de la sexta región para firmar *ad referendum* el convenio en París sobre la navegación aérea internacional.

Concediendo gran cruz de Carlos III al general Martitegui y la de Isabel la Católica al obispo de Canarias.

De Guerra.—Destinando al regimiento de la Princesa al coronel de Infantería D. Julio Castilla.

Idem al regimiento de Gerona al coronel señor Suárez Llanos.

Idem al regimiento de Guipúzcoa al coronel señor Fernández Cuerda.

Idem a la zona de Manresa al coronel señor Solís.

Idem a la zona de Soria al coronel señor Rebolledo.

Idem a la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores al coronel Sr. Serra Orts.

Concediendo la cruz de primera clase de María Cristina, en permuta del empleo de capitán, al de esta clase de Artillería, que lo ha solicitado, D. Jesús Martínez García.

Idem cruz blanca del Mérito militar, pensionada, al capitán de Infantería don Federico Pita Espelós.

Idem al comandante de Infantería don Manuel Guixó Fernández, la cruz de segunda clase del Mérito militar, blanca, sin pensión.

Prorrogando por dos años la autorización concedida por real orden de 10 de junio de 1908 para la adquisición directa de los artículos que necesite la Administración militar, con destino a los Parques y fábricas de subsistencia.

Autorizando al Parque administrativo de suministros de Burgos para adquirir directamente un lavadero mecánico.

Idem la compra directa de los víveres y artículos necesarios para el consumo durante un año en el Hospital militar de Málaga.

Idem a la Maestranza de Artillería de Sevilla, para adquirir una máquina para labrar las superficies interiores y exteriores de las piezas de las ruedas del material de artillería de campaña.

La Guerrero y Mendoza en América

Un estreno de los Quinteros.

Buenos Aires 24.

En este momento termina en el teatro Odeón el estreno de «La flor de la vida», original de los hermanos Quintero, con éxito enorme, completo, ruidosísimo, manifestado por colosal ovación.

La obra consta de tres actos, y no tiene más que dos personajes, que han sido interpretados por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza de manera magistral, obteniendo los ilustres artistas uno de los más señalados triunfos de su vida.

La actual temporada de esta célebre compañía española supera enormemente a cuantas se han realizado en Buenos Aires.

SUETOS

El pan.—En Cuenca ha disminuido el precio del pan.

La pizza de ochocientos gramos, cuesta 28 céntimos, ó sea á 7 céntimos los doscientos gramos, es decir, la misma cantidad que en Madrid vale 10 céntimos.

El precio de las harinas ha bajado en Castilla, 1,50 pesetas los cien kilogramos.

Un casamiento.—El miércoles 8 del actual contrajo enlace matrimonial en Barcelona D. Víctor Carrera y Fontseré, con la bella y elegante señorita Enriqueta Faura y Portabella, hija de los conocidos propietarios de aquella capital D. Casimiro Faura y doña Joaquina Portabella.

Desamamos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

Venezuela. Palillos de madera y hierro y aisladores de porcelana.—Por decreto presidencial se ha dispuesto que los palillos de madera y hierro y los aisladores de porcelana sean aforados en la tercera clase arancelaria, como accesorios para líneas telefónicas.

Aduanas.—Ha sido jubilado D. Julio Rubu, administrador de la Aduana de Málaga.

Han sido nombrados: para aquella vacante, D. Luis Monje García; ídem segundo jefe de la misma Aduana de Málaga D. Miguel Roda y Mejía.

Idem segundo jefe de la Aduana de Port-Bou, á D. Emilio de Vázquez Gómez.

Idem administrador de la Aduana de Port Bou, á D. Maximino Luanco y García Argüelles.

Idem segundo jefe de la Aduana de Barcelona á D. Federico Urrecha y Segura.

De Seguros

Las denuncias sobre Seguros.—La Comisión general de Seguros ha dictado, respecto á las peticiones y denuncias dirigidas al expresado centro, la importante disposición siguiente:

1.º Toda comunicación, noticia, denuncia, queja, petición, reclamación, etc., etcétera, que á esta Comisaría se dirija, habrá de hacerse con carácter oficial, en papel timbrado y en forma que pueda ser apretado el documento en el reglamento de entrada de este centro.

2.º Todo individuo, asegurado ó no, que desee obtener en estas oficinas datos y antecedentes respecto á la situación legal de cualquiera de las entidades de Seguros, único punto acerca del cual pueden facilitarse informes, lo hará por medio de instancia en el papel que la ley del Timbre determina, y con presentación de la correspondiente cédula personal, expresando en aquella el objeto y la necesidad de los informes que desea obtener.

3.º Todo documento, carta, información ó demanda que carezca de los enunciados requisitos, se tendrá como no recibido en esta Comisaría.

El Seguro popular.—Adelantan los trabajos sobre el Seguro popular de vida. Se han discutido en el Instituto Nacional de Previsión las cuestiones de la Bolsa de Trabajo, y del Seguro contra el paro forzoso.

Los naufragos del vapor Chauzy.—Entre las víctimas que ocasionó el naufragio de este vapor se cuentan varios señores, que habían demostrado en vida su previsión, asegurándose en distintas compañías francesas, y entre ellos:

El Sr. Audiber, notario, por 20.000 francos en «La Confiance».

El Sr. Montier, vicecónsul de Dinamarca en Orán, por 10.000 francos en «La Foncière».

El Sr. Namur, negociante, por 10.000 francos en «La Foncière».

El Sr. Matrait, restaurador, por 15.000 francos en «La Foncière».

Asegurados contra accidentes:

Sr. Sellier, industrial en París, por 20.000 francos en «La Prevayance».

Sr. Sanchidrean, negociante en Orán, por 20.000 francos en «La Providence».

La Barcelonesa.—Con este nombre se ha constituido en Barcelona una Sociedad de seguros, dedicada al ramo de cristales, que tiene su domicilio en la Ronda de San Antonio.

La Sociedad tiene carácter anónimo; ha hecho el depósito de las 5.000 pesetas prevenido por la ley, y ha solicitado su inscripción en el Registro de Compañías del ministerio de Fomento.

Sus propietarios son los Sres. Buxeres y Codorníu.

La Mutual Latina.—Ha celebrado Junta General en Córdoba el día 16 de mayo pasado.

Tenemos de las operaciones de la misma noticias muy satisfactorias.

En cuanto recibamos su Memoria y balance general lo publicaremos con mucho gusto.

Seguros de accidentes.—Ha sido autorizada para trabajar en España el Seguro contra los accidentes, una titlada *Sociedad Suiza*, que representa el conocido asegurador don Gustavo Chatelain, de Barcelona.

La Sociedad Suiza, fué fundada en 1875, con un capital suscrito de 10 millones de francos, de los cuales tiene desembolsados 5 millones.

Las reservas libres se elevan á 9 millones de francos y la reserva para riesgos en curso representa la importante suma de 23.177.310 francos.

Desde su fundación, le han sido declarados 1.329.714 casos, por los cuales ha satisfecho un total de indemnizaciones de más de francos 170.710.275.

El número de accidentes declarados en 1908, han sido 97.714 por un total de francos 25.761.097.

La Franco-Inglesa.—El día 18 del actual ha comenzado en San Sebastián la vista de la causa contra aquella célebre compañía que se llamó *La Franco-Inglesa*.

Los procesados son Eusebio Martínez y Adolfo Jiménez, acusado el primero de 12 estafas y falsedad en documento mercantil, y de tres delitos el segundo.

La cantidad estafada pasa de 10.000 duros. Desfilarán 60 testigos, y la vista durará diez días.

Teatros y recreos

Apolo.

Mañana domingo, por la tarde, se pondrán en escena en este teatro las populares zarzuelas tituladas «Juegos malabares», «El dúo de la Africana» y «El club de las solteras».

En la semana próxima se verificará el estreno de la opereta en tres actos, de los Sres. Perrin y Palacios, música de D. Amadeo Vives, titulada «La reina mimí», con decoraciones de D. Amalio Fernández y sastretería de D. Juan Vila.

Gran Teatro.

Hoy sábado, á las diez y cuarto, se estrenará la zarzuela en un acto y tres cuadros, libro de Viérgol, música del maestro Calleja, titulada «El poeta de la vida», en la que toma parte toda la compañía y numeroso personal de coros y comparsas.

Se estrenarán tres decoraciones de Martínez Gari y Gayo.

El sastre Sr. Vila ha confeccionado un elegante vestuario para esta obra, de la que tenemos excelentes noticias.

Recreo de la Castellana.

A las seis y á las nueve cinematógrafo, columpios, toboggan, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros más.

Entrada 25 céntimos. Por la noche 30 céntimos. Los niños gratis.

Estuvo anoche concurridísimo, haciéndonos recordar las mejores noches de aquellos inolvidables Jardines del Retiro.

Multitud de automóviles, estacionados en los alrededores, daban la medida del público en número y calidad.

Recreo Salamanca.

La empresa de este recreo, donde, como es sabido, acude siempre un público selecto, nos ruega hagamos saber que, á partir de mañana sábado, estará abierto el amplio y ventilado «skating», donde á todas horas se disfruta de muy agradable temperatura, de ocho de la mañana á una de la tarde y de seis de la tarde á doce de la noche.

Las secciones de cinematógrafo tendrán efecto á las siete, ocho, diez y media y once y media, y las carreras de cintas los miércoles y sábados, á las siete y media de la tarde, otorgándose, como de costumbre, bonitos premios.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 24 de junio de 1910.

A las tres y media da comienzo la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El marqués de Ibarra lamenta la ausencia del Sr. Merino por causa de su enfermedad y porque quería rogarle que envía á la Cámara una relación detallada del movimiento de la Guardia civil durante los días 1.º á 8 de mayo del año actual, para demostrar los abusos que se han cometido con el abusivo empleo de dicha fuerza durante las elecciones.

Pide además otra relación de los delegados gubernativos enviados á provincias y á los pueblos de la de Madrid.

El Sr. Burell promete transmitir los ruegos al ministro correspondiente.

El conde de Casa Valencia comienza describiéndonos la Alhambra de Granada.

Ruega que se permita la entrada en dicho sitio gratuitamente un día á la semana.

Después ruega que se le facilite una lista detallada de los indultos concedidos por el Gobierno desde la última vez que se formuló idéntico ruego.

Intervienen los Sres. conde de Benalúa y Rodríguez San Pedro.

El Sr. Burell contesta que se entra gratis en la Alhambra dos veces á la semana desde hace mucho tiempo, y promete transmitir el ruego á su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

Se entra en el orden del día y juran el cargo de senador los Sres. Brase, Saavedra, Troncoso y Valdes.

Se procede á la elección de la Comisión inspectora de la Deuda pública, resultando elegidos los Sres. Cánovas y Canalejas (D. Luis).

Nómbrense después, para formar la Comisión de Fomento y conservación de Bibliotecas, los Sres. Redó y Boiles, y se levanta la sesión á las cuatro y veinte.

CONGRESO

(Sesión del día 24 de junio de 1910.)

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones.

ORDEN DEL DÍA.

Se pone á discusión varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades.

Al preguntar el secretario si se aprueba el primero, los tres diputados carlistas que se hallan en el salón piden votación nominal.

El presidente: Es preciso que sean siete los diputados que la reclamen.

Los diputados carlistas se vuelven á los republicanos solicitando su concurso, pero éstos no quieren prestárselo. En su consecuencia, los dictámenes son aprobados en votación ordinaria.

Quedan admitidos y proclamados diputados los Sres. Sánchez de Toca (hijo), Vincenti, Merelles, Isasa, Rivas Mateos, Ibarra, Salillas, Navarro Reverter (D. V.), Giner de los Ríos y Soriano.

El Sr. Salillas combate el inorme referente á las actas de Jerez de la Frontera.

El Sr. Moreno Mendoza sube á los escaños y se coloca al lado de Lerroux y cerca del Sr. Salillas.

Dice que viene á decir la verdad de lo que allí ha ocurrido.

Estudia las diversas candidaturas que se presentaron.

Hace un elogio del conde de los Andes y dice que fué el único que tuvo el triunfo de una manera legal.

Al hablar del Sr. Pérez Asensio, cita el proceso del Monte de Piedad, haciendo algunas apreciaciones, que le vale una llamada al orden.

El conde de Moral de Calatrava, levantándose airado, pide que se deje hablar al orador, ya que se le ha dejado entrar en el asunto.

Varias voces: ¡Que hable, que hable!

El Sr. Moreno Mendoza dice que no viene á formular acusaciones, que por incidente ha tenido que referirse al famoso proceso; el conde de los Andes no tiene en el asunto más que la desgracia de ser amigo y haber sido apoyado por los exconsejeros del Monte.

El Sr. Moreno Mendoza: ¡Un cacique no es un ciudadano! (Grandes aplausos en la minoría republicana y risas en toda la Cámara.)

Sigue relatando enormidades, sobre todo en los colegios de Sanlúcar de Barrameda.

Pero, así y todo, él triunfó en tercer lugar. Así apareció el domingo, el lunes, hasta el martes por la noche, en que ya quedó derrotado, no sabe cómo... por ardides de la lucha, según oyó decir al señor Pérez Asensio.

Termina diciendo que ha expuesto la verdad de lo ocurrido, y apela al testimonio del conde de los Andes, para que declare, puesta la mano sobre el corazón, si triunfó ó no el orador en las elecciones de Jerez de la Frontera.

El Sr. Pérez Asensio defiende la elección. Empezó por decir que allí no se presentó una candidatura obrera contra otra burguesa, sino una candidatura republicana, y disidente y desautorizada por añadidura, contra una candidatura monárquica.

El Sr. Pérez Asensio: Se ha analizado nuestra candidatura; tengo derecho á hacer lo propio con la contraria.

Llegado el momento de la votación, piden los republicanos que se voten separadamente los tres lugares.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen en la parte referente al conde de los Andes.

Se procede á la votación nominal del segundo punto.

Como el Sr. Pérez Asensio va por los escaños hablando ó haciendo señas, los republicanos protestan airados contra la conducta del diputado y del presidente, que lo tolera, produciéndose un ruidoso incidente que tarda bastante en dominar la campanilla.

Es aprobado el dictamen y admitido el duque de Almodóvar.

Se procede á votar nominalmente el tercer punto, y es aprobado también el dictamen, siendo proclamado el Sr. Pérez Asensio.

Ocupa la presidencia el Sr. Ruiz Jiménez z.

El Sr. Soriano combate el informe referente al acta de Béjar, haciendo un largo exordio, que dedica á dar alfilerazos á Maura y que le vale varios toques de atención de la presidencia.

El Sr. Rodríguez Arias, candidato triunfante, defiende su elección.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Supremo merece gratitud por la tarea abrumadora que ha cumplido y que sus prestigios quedan incólumes aunque lo dude el Sr. Soriano, porque ese prestigio no está en acertar ó equivocarse.

Basta reconocer que el alto Tribunal ha colaborado á la impropia tarea con absoluta buena fe y deseando acertar.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Acta de Ecija.

Impugna el informe el Sr. Nougués.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla y Serrano, candidato triunfante, defiende la elección.

Queda aprobada el acta en votación ordinaria.

En igual forma se aprueban las de Gandía, Salas de los Infantes y Cuenca.

Se levanta la sesión á las ocho.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 23	DÍA 24
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 75	84 50
Fin próximo.....	84 90	84 75
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 65	84 35
» E, de 25.000.....	84 70	84 40
» D, de 12.500.....	84 75	84 40
» C, de 5.000.....	86 00	85 60
» B, de 2.500.....	86 60	86 40
» A, de 500.....	86 25	86 60
» G y H de 100 y 200.....	86 60	00 00
En diferentes series.....	86 60	86 60
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 65	100 60
» E, de 25.000.....	100 70	100 50
» D, de 12.500.....	100 70	100 70
» C, de 5.000.....	100 90	100 85
» B, de 2.500.....	101 00	100 95
» A, de 500.....	101 00	100 95
En diferentes series.....	100 80	100 95
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	460 00	460 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	375 00	378 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	320 00	321 00
Azucareras preferentes.....	74 75	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	20 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 85	7 50
Londres á la vista.....	27 18	27 15

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4, El club de las solteras.—A las 9, El monaguillo.—A las 10 El dúo de la Africana.—A las 11 1/2, Juegos malabares.

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Faraón.—A las 9 3/4, El que paga descansa.—A las 10 1/2, La fresa.—A las 11 1/2, La Corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—A las 7 1/4, 1 país de las hadas.—A las 10 1/2, Certamen nacional.—A las 11 1/2 El país de las hadas.

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche, reaparición, debut del invencible luchador japonés, profesor Raku, los fenomenales chimpancés Moritz; y su hermano Max, la troupe Serris y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 1/2 y 8 1/2, secciones especiales de películas.—A las 6 1/2 (doble), El regimiento de Lupión.—A las 9 1/4, Un sucesor.—A las 10 (doble) El gran Galeoto.

BENAVENTE.—A las 7, La tragedia de Pierrot.—A las 9 3/4 Lo que es un querer.—A las 10 3/4, Dora, la viuda alegre.—A las 11 1/2, La tragedia de Pierrot.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de «Abandonal», La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles lamas y el monologista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, toboggan, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 3/4.—Exito de las Mariposa y Angelita Cortina.—A las 10 Organista y sacristán.—A las 11 y á las 12, La cosmopolita y casta y Puñá. Cinematógrafo en todas las sesiones.

LO RAT PENAT.—(Valencia, 3)—A las 6, sección de cinematógrafo.—Desde las 8, secciones de variedades.—Gran éxito de Les Papillons, Rosita Fortuny, Toralito y Las Favoritas.

NOVEDADES.—A las 7, Maravillas del progreso y Ernesto foliere.—A las 8 3/4, Los esclavos.—A las 10, Pot-pourri.—A las 11 Maravillas del progreso.

LATINA.—A las 7 y 10 1/4 (especial), Toiset, Zeigler, Olier, Mariucha, L. Bravo, Gómez P. Díez y Lilianne.—A las 11 1/4 (doble) todo los numeros y atracciones y la escultural Lilianne.

Imprenta de Layunta y Compañía
PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios ocomerciales: La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 33.
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.